

# SESIONES ORDINARIAS

2000

## ORDEN DEL DIA N° 1658

### COMISION DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Impreso el día 28 de noviembre de 2000

Término del artículo 113: 7 de diciembre de 2000

SUMARIO: **Congreso** Internacional de Psicología Política, a realizarse en el mes de noviembre de 2000 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés parlamentario. **Briozzo** y **otros**. (4.552-D.-2000.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Briozzo y otros señores diputados, por el que se declara de interés parlamentario la realización del Congreso Internacional de Psicología Política que se realizará en el mes de noviembre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2000.

*Mario A. H. Cafiero. – Héctor T. Polino.  
– Benjamín R. Nieto Brizuela. – Pablo  
D. Fernández. – Teresa H. Ferrari de  
Grand. – Fernanda Ferrero. – Diego R.  
Gorvein. – Atlanto Honcheruk. – Arturo  
P. Lafalla. – José L. Lanza. – Fernando  
Melillo. – Blanca A. Saade. – Luis A.  
Sebriano. – Pedro A. Venica. –  
Humberto A. Volando.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario la realización del Congreso Internacional de Psicología Política que se realizará en el mes de noviembre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que es promovi-

do por la Fundación para el Desarrollo Humano; el Instituto “Enrique Angelelli”; el Instituto de Estudios Municipales, Económicos y Sociales IMES; y el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales INECIP.

*Alberto N. Briozzo. – María G. Ocaña. –  
Rodolfo Rodil. – Ricardo N. Vago.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Briozzo y otros señores diputados, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Mario A. H. Cafiero.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Congreso Internacional de Psicología Política, convocado por el Programa de Psicología Política de la Fundación para el Desarrollo Humano (DEHUM) junto con otras instituciones abocadas a dicha área de estudio social, intenta promover el encuentro para el intercambio de estudios y experiencias, tendiente al descubrimiento de nuevos paradigmas ante los viejos problemas en la articulación de los macro y microfenómenos humanos, bajo la perspectiva del desarrollo humano sustentable.

Los límites o en algunos casos, los rotundos fracasos de las políticas sociales, nos obligan al esfuerzo de analizar, crear y compartir todo trabajo

realizado en psicología política, manteniéndola como marco de saber que intenta armar preguntas y dar respuestas más integrales ante los conflictos presentes. De esta manera, se busca un desarrollo conjunto de todas las personas y de toda la persona, para superar el viejo paradigma según el cual el desarrollo social o individual representaban alternativas divorciadas, encontrando otra sinergia que potencie a la persona y a la comunidad.

En reconocimiento al esfuerzo que implica para las organizaciones no gubernamentales ONG la realización de tales eventos culturales y los aportes que surgirán de su realización invito a los señores diputados a brindar su voto favorable al presente proyecto.

*Alberto N. Briozzo. – María G. Ocaña. –  
Rodolfo Rodil. – Ricardo N. Vago.*